

CONVOCATORIA

PROCESO DE COMPRA EN EL EXTERIOR PCE-VPN-INOCAR-2024-003

De acuerdo al documento de Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas elaborados por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, el cual se adjunta, se convoca a las personas naturales y jurídicas extranjeras, o asociaciones de estas, y o compromisos de asociación o consorcio, legalmente constituidos y capaces para contratar, a que presenten sus propuestas técnicas - económicas para la **“ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE GEOCAP Y RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, EN EL MARCO DEL PROYECTO SUTPLA (FASE II)”**:

- a) Que el servicio y/o bien solicitado cumpla con los términos de referencias y/o especificaciones técnicas requeridos por la entidad contratante, y
- b) Que el proveedor del servicio y/o bien tenga la capacidad para la entrega de lo solicitado por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.

Una vez publicada la necesidad, se continuará con la etapa de recepción de ofertas, a fin que el proveedor pueda intervenir con su oferta técnica - económica, concursando bajo la modalidad de Proceso de contratación al exterior.

El cumplimiento total de los términos de referencias y/o especificaciones técnicas, cantidades, plazo de entrega, y demás requerimientos es indispensable para que la ofertasea aceptada.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El oferente que participe, deberá contar con la capacidad técnica, económica del servicio y/o bien a adquirir. La oferta será presentada en forma digital, con código de proceso y nombre de la empresa oferente, dirigida al Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, debidamente legalizada con firma, dentro del plazo establecido, al correo electrónico inocar@inocar.mil.ec con copia al correo lisbeth.molina@inocar.mil.ec según cronograma detallado:

| ETAPAS | FECHA LÍMITE | HORA LÍMITE ECUADOR |
|---|--------------|---------------------|
| Fecha de publicación en la web | 31-07-2024 | 15:30 |
| Fecha de inicio de Invitación a proveedores | 01-08-2024 | 15:30 |
| Fecha límite de preguntas | 02-08-2024 | 15:30 |
| Fecha límite de respuestas y aclaraciones | 05-08-2024 | 15:30 |
| Fecha límite para presentación de ofertas técnica económica | 06-08-2024 | 15:30 |
| Fecha de apertura de ofertas | 07-08-2024 | 15:30 |
| Fecha de inicio de evaluación de ofertas | 07-08-2024 | 16:00 |
| Fecha estimada adjudicación | 08-08-2024 | 15:30 |

1. El oferente que participe, deberá adjuntar a su propuesta, toda la documentación enlistada a continuación:
 - Carta de presentación con portafolio de bienes y servicios que ofrece.
 - Documentos de constitución de la empresa,
 - Certificado de existencia de la empresa expedido por Autoridad Competente.
 - Nombres y Apellidos completos del Gerente General y/o del Representante legal de la empresa.
 - Copia a color de documento de Identidad o Pasaporte del Gerente y/o Representante Legal.
 - Presentar Certificado de Residencia Fiscal del presente año.
 - Dirección de las Instalaciones de la empresa.
 - Teléfonos de contacto de la empresa.
 - Página web de la empresa y correo oficial del punto de contacto de la empresa.
2. El oferente al enviar su oferta autoriza al Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada que pueda verificar la autenticidad de la información suministrada.
3. Si la calificación de la oferta técnica - económica realizada por la Comisión Técnica o Delegado, ha sido aceptada por la máxima autoridad, se procederá a realizar la compra en el exterior del bien y/o servicio.
4. Los pagos se realizarán con cargo a la **partida presupuestaria No. 730702 “Arrendamiento y Licencia de Uso de paquetes informáticos”** del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, según certificación presupuestaria No. 360 del 28 de junio de 2024, emitida por la analista de presupuesto y Jefe Financiero.
5. El Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento dentro de los plazos establecidos.

Guayaquil, 31 de julio del 2024

CPNV-EMT ANDRES PAZMIÑO

DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada